



## ANEXO III

### COMPOSICIÓN DEL JURADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden DSA/1360/2022, de 23 de diciembre, por la que se crean los Premios Derechos de los Animales al proyecto más innovador de experimentación alternativa y se establecen sus bases reguladoras, el Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

Vocales:

- D<sup>a</sup> MARÍA ARIAS ÁLVAREZ: Doctora en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Vicedecana de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de la UCM.
- D. MANUEL ZUMBADO PEÑA: Profesor titular de Toxicología y Veterinaria Forense de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- D. Octavio Pérez Luzardo, catedrático de Toxicología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Secretaría: D<sup>a</sup> Cristina Villegas García, funcionaria de la Dirección General de Derechos de los Animales.

Asimismo, siendo el órgano competente para la resolución del procedimiento el Director General de Derechos de los Animales, por delegación de la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, en virtud de lo establecido en la Orden DCA/249/2024, de 15 de marzo, de fijación de límites de gasto y de delegación de competencias, presidirá el Jurado D<sup>a</sup> Ana Catalán Alcalá, Coordinadora de Área de la Dirección General de Derechos de los Animales.